



CONDICIONES DEPÓSITO A PLAZO FIJO EN DÓLARES O EUROS

Vigencia: 01/08/2010

DEPOSITO INICIAL PARA APERTURA DE CUENTA

US\$ 2.000.-

DOLARES U.S.A. - PLAZOS Y TASAS

MONTO	PLAZO (días) Dólares USA	TASA EFECTIVA ANUAL Dólares USA
De US\$ 2.000.- a US\$ 25.000.-	30 días	0,100%
	60 días	0,150%
	90 días	0,250%
	120 días	0,350%
	181 días	0,500%
	360 días	0,750%
De US 25.001.- a US 50.000.-	30 días	0,150%
	60 días	0,200%
	90 días	0,350%
	120 días	0,450%
	181 días	0,625%
	360 días	0,875%
De US\$ 50.001.- a US\$ 250.000.-	30 días	0,250%
	60 días	0,350%
	90 días	0,500%
	120 días	0,625%
	181 días	0,750%
	360 días	1,000%
De US\$ 250.001.- en adelante	30 días	0,350%
	60 días	0,450%
	90 días	0,550%
	120 días	0,750%
	181 días	0,850%
	360 días	1,1000%

DEPOSITO INICIAL PARA APERTURA DE CUENTA

Euros 5.000.-

EUROS - PLAZOS Y TASAS

MONTO	PLAZO (días) Euros	TASA EFECTIVA ANUAL (Euros)
De EUR 5.000.- a EUR 25.000.-	30	0,125%
	60	0,250%
	90	0,375%
	181	0,625%
	360	0,750%
De EUR 25.001.- a EUR 50.000.-	30	0,125%
	60	0,250%
	90	0,375%
	181	0,750%
	360	0,875%
De EUR 50.001.- a EUR 100.000.-	30	0,250%
	60	0,375%
	90	0,500%
	181	0,875%
	360	1,000%
De EUR 100.001.- en adelante	30	0,375%
	60	0,500%
	90	0,625%
	181	1,000%
	360	1,125%

EXCEPCIONES

La constitución de plazos fijos en euros no podrá realizarse en billetes, solo se aceptarán euros transferencia. Por lo cual, puede ser necesario la conversión de una especie a la otra y esto tendrá un costo a confirmar en cada oportunidad con la Mesa de Cambios.

Modificaciones: Las partes acuerdan que el Banco podrá revisar y modificar periódicamente los cargos, comisiones y gastos, estando obligado a comunicar en forma previa dichas modificaciones a través de los Estados de Cuenta o en la forma prevista por el Contrato de Condiciones Generales con una antelación de 30 días.

Consultas y Reclamos: El Banco cuenta con un servicio de atención de consultas y reclamos en todas sus oficinas de atención al público o a través del teléfono 1991, donde el Cliente podrá efectuar cualquier consulta o reclamo relativo al presente instrumento. Los reclamos también podrán ser remitidos vía electrónica a través de Sucursal Internet: www.bancocomercial.com.uy

Supervisión: Esta institución se encuentra supervisada por el Banco Central del Uruguay, por más información Ud. puede acceder a www.bcu.gub.uy

RECIBI(MOS) COPIA.

En la ciudad de _____ el _____ de _____ de 20 _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Domicilio: _____

Nº D.I.: _____

Nº D.I.: _____

Firma: _____

Firma: _____